**Gracias al trabajo del SUP ve la luz la Proposición de Ley que terminará del todo con la discriminación salarial entre las FCSE y las policías autonómicas**

**Nota de prensa**

**20/07/2021**

**El Grupo Parlamentario Popular presenta en el Congreso la Proposición de Ley de Retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el apoyo de las organizaciones sindicales y asociaciones de Policía Nacional y Guardia Civil. El presidente Pablo Casado, en sintonía con las reivindicaciones del SUP, se compromete a cumplir las cláusulas que restaban del histórico acuerdo de equiparación salarial de 2018**

Gracias al acuerdo de equiparación que se firmó en 2018 y a sus firmantes, hoy los compañeros de Policía Nacional disfrutan de un aumento en sus nóminas de 560 euros de media que no existirían de no haberse firmado dicho acuerdo. Se ha cumplido con la parte más relevante del acuerdo, pero la moción de censura que dejó paso a otro partido político que no era el firmante dejó por ejecutar varias cláusulas del acuerdo. Hoy por fin ya podemos decir que, tras el trabajo insistente del SUP y sus continuas reivindicaciones, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso ha presentado una Proposición de Ley Orgánica de Retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad cuyo objetivo es modificar la Ley Orgánica de 1986 para terminar con la diferencia de sueldo de policías y guardias respecto a otros cuerpos policiales que cobran más por realizar el mismo trabajo.

Hoy, el presidente de los populares Pablo Casado, presentaba en público la Propuesta de Ley de Retribuciones con el apoyo de las organizaciones sindicales y asociaciones de policías y guardias civiles. El presidente ha confirmado la sintonía de los populares con las reclamaciones del SUP y la inclusión en la Proposición de Ley de sus reivindicaciones para que los policías se jubilen con el 100% de la pensión como los mossos d’esquadra, cobrar las horas extras igual que ellos, que se abonen a los policías las asistencias a juicios como a los mossos, la equiparación de los complementos específicos y otra serie de diferencias que se desarrollarán en esta próxima ley.

Además, durante el encuentro, hemos vuelto a solicitar al PP que haga todo lo posible para hacer realidad el reingreso de los policías en segunda actividad que lo soliciten, y la realización de una auditoría puesto a puesto de las diferencias de sueldo entre mossos y policías (no la que ha hecho este Gobierno). Desde el SUP no hemos querido desaprovechar la reunión sin presentar una cuestión prioritaria para los policías: la materialización del complemento ZES para las plantillas policiales de Cataluña y El Campo de Gibraltar.

Pablo Casado, en nombre de los populares, explicaba que han registrado esta Proposición de Ley como reconocimiento al trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ha reiterado el apoyo a los policías y guardias denunciados durante los altercados en Cataluña, y se ha mostrado contrario a los homenajes públicos y beneficios penitenciarios para los terroristas recordando que debe escucharse a las víctimas. El PP ha anunciado asimismo la presentación de un plan estratégico para Ceuta y melilla y ha cerrado la reunión mostrando su intención de adherirse a los firmantes del acuerdo de equiparación de 2018.

Desde el SUP ya sólo esperamos que el resto de formaciones políticas apoyen esta nueva Proposición de Ley para las FCSE y la reivindicación histórica de que se acabe con la discriminación por la que el sueldo de la policía de todos los españoles es inferior a los otros cuerpos policiales regionales o locales.

Para más **información, Carlos** Morales, portavoz del SUP, estará a disposición de los medios de comunicación a través de estos canales de contacto: **teléfono** **665.11.31.95 y mail** [**portavoz@sup.es**](mailto:portavoz@sup.es).

**Nota de prensa**